



POLÍTICA DE ÉTICA EMPRESARIAL, SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MEDIOAMBIENTE

En Plastifar S.A., asumimos la responsabilidad social, el comercio ético y la sostenibilidad como fundamentos centrales de nuestra operación. Nos comprometemos a proporcionar condiciones de trabajo seguras, salubres y dignas para todos nuestros colaboradores, contratistas y visitantes, minimizando al mismo tiempo nuestro impacto ambiental en la cadena de suministro, de acuerdo con los principios del Código Básico de la Iniciativa de Comercio Ético (ETI) y los estándares de SMETA.

Para materializar este compromiso, la Alta Dirección fundamenta su Sistema de Gestión en los siguientes lineamientos mandatorios:

- Garantizar el fiel cumplimiento de los requisitos de las leyes locales, nacionales e internacionales relacionadas con el soborno, la corrupción y otras cuestiones de ética empresarial. La organización mantiene una postura de tolerancia cero frente al soborno, la corrupción y cualquier práctica comercial fraudulenta o contraria a la ética.
- Garantizar instalaciones limpias, seguras, dotadas de ventilación, iluminación adecuada, agua potable y facilidades sanitarias óptimas, previniendo lesiones, dolencias o enfermedades ocupacionales.
- Evaluar y mitigar proactivamente los riesgos mediante la eliminación de peligros en las fuentes de trabajo. Mantener planes de respuesta ante emergencias, sistemas de protección contra incendios y proveer los equipos de protección personal (EPP) adecuados sin costo para el trabajador.
- Minimizar el impacto de nuestras operaciones en el medio ambiente a través de la gestión responsable de los recursos (agua, energía), la reducción en la generación de residuos industriales y el control estricto de las emisiones y vertidos, asegurando la preservación del entorno comunitario.
- Establecer objetivos para minimizar el impacto ambiental. como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la conservación de los recursos, la prevención de la contaminación, el cumplimiento de las normas, la eficiencia energética y la gestión de residuos.
- Asegurar canales efectivos de comunicación bidireccional, garantizando el derecho de los trabajadores y sus representantes a ser consultados y participar activamente en los comités de seguridad y salud, sin temor a represalias.
- Invertir en la formación continua del personal a través de entrenamientos técnicos en el puesto de trabajo y concientización sobre prácticas seguras de operación.
- Mejorar continuamente nuestro sistema de Gestión Integrado (SGI).

PF-PO-41-08

Rev.:01

30 de junio del 2026

Alejandro Farach

Presidente